

DIARIO DE BARCELONA,



Del sábado 11 de

enero de 1834.

San Higinio Papa y Martir y San Salvio Obispo y Martir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Maria de Junqueras: se reserva á las cinco de la tarde.

Sale el Sol á las 7 horas y 20 minutos, y se pone á las 4 y 40.

Dia horas.	Termometro	Barometro.	Vientos y Atmosfera
10 7 mañana.	7	732 p. 4	1 O. cub.
id. 2 tarde.	10	532 4	0 f. var. cub. rociado.
id. 10 noche.	8	532 5	2 O. N. O. sereno.

Reseña del Boletin oficial del dia 9 núm. 30. Contiene 1.º un Real decreto concediendo el uso de media firma como secretario interino de Estado y del Despacho de Hacienda al Excmo. Sr. D. Javier de Burgos: 2.º otro idem nombrando para servir plaza en el Consejo de Hacienda á Don Josef Lopez Juana Picilla, y que pasen al mismo tribunal con plaza de capa y espada D. Juan Gayo y D. Eusebio Dalp. 3.º Otro idem nombrando para la resulta de dichos señores á D. Manuel Alvarez Garcia, D. Agustin Rodriguez y D. Leon Gil Muñoz. 4.º Otro id. creando una comision que examine cada una de las rentas comprendidas bajo la denominacion de provinciales y equivalentes y su recaudacion, y proponga un proyecto para mejorar la condicion de los contribuyentes. 5.º Circular á los capitanes generales y al general en gefe del ejército del Norte para que se dé de baja á los militares que se hallen en el caso del duque de Granada de Ega. 6.º Relacion de los Sres. gefes y oficiales que deben mandar el batallon organizado en el llano del Llobregat, denominado 7.º ligero. 7.º Relacion de los pueblos del corregimiento de Mataró que deben dar relacion del dia en que cesó el pago de los arbitrios del estinguido cuerpo de voluntarios realistas. 8.º Aviso poniendo á nueva subasta en el pueblo de Sarriá el arrendamiento para el año de 1834 de la taberna de dicho pueblo. 9.º Otro id. para la subasta de los arriendos del meson de la plaza del caserío de Horta y demas que espresa dicho anuncio, y finalmente un articulo de Artes. Véndese á 6 cuartos cada número del citado Boletin y se suscribe á 8 rs. mensuales en la oficina de este periódico.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 25 de diciembre.

Lonja. Cinco por 100 consolidados 103 fr. 89 c. Fondos españoles, renta de España 3 por 100 41. Empréstito Real de idem 85½. Renta perpetua de idem 67½.

Las disposiciones para la sesion Real de las Cámaras han sido las mismas que en los años anteriores, pues los bajos relieves y los cuadros que deben completar la decoracion de la sala no estan aun concluidos.

En el trono se han observado este año á derecha é izquierda del sillón del Rey tres taburetes, el uno adornado con dobles bordaduras para el Principe Real, y los otros dos para el Sr. duque de Nemours y el principe de Joinville.

En poco tiempo se llenaron las tribunas de numerosos espectadores de uno y otro sexo.

A la una del dia anunció el cañon de los Inválidos la salida de S. M. de las Tullerías. Los Pares de Francia tomaron asiento en los bancos de la extrema derecha: los diputados en número de mas de 300 llenaron los demas bancos.

La tribuna del cuerpo diplomático fue ocupada por los embajadores y ministros plenipotenciarios en grande uniforme. Se observaba entre ellos á los Sres. conde Pozzo di Borgo, lord Granville, el conde de Appony y el baron de Werther.

La Reina, las princesas, madama Adelaida y los duques de Aumale y de Montpensier se colocaron en tribuna particular.

Delante de la grada para subir al trono se hallaban bancos sin respaldo destinados para los mariscales de Francia, los almirantes Duperré y Trouguet, las personas condecoradas con el gran cordon de la legion de Honor, y para una diputacion del consejo de Estado.

Los ministros tenían sus púestos señalados en dos bancos situados á la derecha é izquierda de la parte superior mas inmediata á las gradas del trono en donde todos se encontraban ya colocados.

Entonces llegó la grande diputacion de la Cámara de los Pares, y á su cabeza el presidente M. Pasquier; y la de los Diputados precedida de M. Grasperville, por ser el de mas edad.

Los tambores y las aclamaciones mil veces repetidas de *viva el Rey!* anuncian que se acerca el acompañamiento Real, y al momento se oye la voz del portero que dice: *el Rey.*

S. M. hace su entrada por la puerta del costado izquierdo seguido de un brillante estado mayor y de los gefes de palacio, sube al trono, y conserva á su derecha al duque de Orleans, vestido de mariscal de campo; y al principe de Joinville con uniforme de marina; y á su izquierda al duque de Nemours con el de coronel de lanceros.

El Rey permite que los Pares y Diputados tomen asiento, se cubre, y pronuncia el discurso que sigue:

Nobles Pares y Sres. Diputados: el reposo de la Francia no ha sido

turbado despues de la última sesion: en todas partes reina el orden y la paz, la industria y el trabajo obtienen su recompensa, y el pueblo tranquilo y laborioso descansa en la firmeza de nuestras instituciones, en mi fidelidad en guardarlas, y en la pública tranquilidad que es indicio seguro de la prosperidad nacional. Tan felices resultados se deben á nuestro constante desvelo en proteger los derechos é intereses de todos, y á la política justa y moderada que hemos seguido, y en la que preservaremos con magnanimidad y energia.

Todavía será menester velar sobre pasiones insensatas y culpables intrigas, que tienden á conmovier el edificio social: pero á esto opondremos vuestra leal cooperacion, la firmeza de los tribunales, la actividad de la administración pública, el denuedo y patriotismo de la guardia nacional y del ejército, y en fin, la experiencia de la nacion demasiado escarmentada de ilusiones con que pretenden fascinarla los que dándose el nombre de defensores de la libertad, son sus mayores enemigos. Asi, señores, triunfará el orden constitucional y la civilizacion progresiva á que somos llamados; asi acabarán las revoluciones, y el destino de la Francia será cumplido.

Yo no puedo menos de dar gracias á la nacion entera por el apoyo que me ha prestado, y por los testimonios de confianza y de amor que he recibido en los departamentos, que conservo en mi corazon con indecible recuerdo, y de todo felicito á la Divina Providencia dispensadora de tantos bienes á mi patria, y de mayores aun en tiempos venideros. Vosotros tambien, señores, ayudareis á mis esfuerzos para aumentar la riqueza nacional, para abrir al comercio y á la industria nuevos manantiales de prosperidad, y para procurar á todas las clases del pueblo los goces de una vida suave compatible con el trabajo.

La nueva ley de aduanas atestigua nuestros progresos en la industria, y al mismo tiempo ha conciliado la proteccion que se la debe bajo principios de prudente libertad que estan dispuestos á admitir los gobiernos ilustrados.

La instruccion primaria ha recibido un saludable impulso por medio de providencias en que vuestro zelo ha tomado tan noble parte.

Cuanto antes se os presentarán los proyectos de ley sobre hacienda, y los relativos á ejecucion de ciertos tratados. Pero entre tanto debo anunciaros que las rentas públicas se han mejorado, y tengo la confianza de que seguirán en aumento.

Varios proyectos de ley se han pasado ya á las Cámaras, y otros se someterán á vuestro exámen, con los cuales no dudo que tendrán cumplimiento en esta sesion las promesas contenidas en la Carta.

Nuestras relaciones con las Potencias extranjeras y las seguridades que recibo de sus gobiernos respectivos, manifiestan que no será alterada la paz general de que disfrutamos.

La Península ha sido el teatro de graves acontecimientos.

Desde que el gobierno de la Reina Maria II se ha restablecido en Lisboa, he renovado nuestras relaciones diplomáticas con el Portugal.

En España la muerte del Rey Fernando VII ha llamado al trono á la Princesa su hija: yo me he apresurado á reconocer á la REINA ISABEL

Il con la esperanza de que este pronto reconocimiento, y las relaciones que él mismo establecia entre mi gobierno y el de la REINA Regenta contribuyesen á preservar la España de los trastornos que la amenazaban. Felizmente la tranquilidad empieza ya á restablecerse en las provincias rebeldes, y la seguridad de nuestra frontera está defendida por un ejército que he mandado formar.

Siempre unido intimamente con la Gran Bretaña, me asiste la confianza que las dificultades que retardan todavia la conclusion de un tratado definitivo entre los Soberanos de Bélgica y Holanda, no podrán comprometer en adelante ni los grandes intereses de los belgas, ni la tranquilidad de Europa.

La paz de la Suiza ha sido alterada momentáneamente por disensiones intestinas, que la firmeza y prudencia de su gobierno ha sabido apaciguar con prontitud. En tales circunstancias me he hecho un deber de prestarle aquellos servicios que eran de esperar de la Francia, su fiel é imparcial aliada.

Grandes peligros han amenazado al imperio otomano, durante los cuales he hecho y haré todos los esfuerzos posibles para que se llegue á una pacificacion que reclaman á la vez los intereses de la Francia y la estabilidad del equilibrio europeo.

Todos estos acontecimientos, y en particular la situacion de la Peninsula, me han puesto en la obligacion de mantener el ejército bajo el pie que exigia la seguridad del Estado.

Acabemos, señores, nuestra obra; y sea en adelante el orden público respetado y libre de todo peligro; los intereses nacionales asegurados y firmes no dejen mas esperanza á las facciones; y la Francia, gozando de su libertad bajo la tutela del gobierno que ella ha fundado, sea próspera en la carrera de su felicidad. Estos son los votos mas ardientes de mi corazón, que se cumplirán con vuestra ayuda.

Este discurso fue aclamado con repetidos gritos de *Viva el Rey*, y los mismos se renovaron al salir S. M. de la sala de los Diputados.

— La sesion acaba de abrirse, y aunque nosotros hubiéramos deseado que fuese una Camara nueva la que escuchase las augustas palabras del Rey en su discurso de apertura, con todo, siempre es un acto solemne y de seguridad y confianza nacional aquel en que los representantes de la Francia vienen á rodear el trono y saludar al monarca. La sala de sesiones es el teatro donde brilla la magestad del solio, y donde se manifiestan los sentimientos y votos de la nacion. Hubo un tiempo en que esta augusta ceremonia parecia una crisis, y como una triste sombra que eclipsaba la autoridad Real; pero ahora, al contrario, es su mas firme apoyo, su fuerza y su triunfo. La nacion reunida delante de su Monarca le presenta el testimonio de la gratitud general, y viene á renovar el pacto de alianza que quieren romper las facciones, aunque vanamente, lo que hace en verdad que en ningun lugar el Rey de los franceses goza con mas plenitud de su elevada dignidad que en el seno de las Cámaras.

Hoy se han oido aclamaciones pronunciadas con mayor entusiasmo que en otras épocas y en casos semejantes, y no precisamente porque se aca-

taba al Monarca que con su sabiduría ha mantenido la paz de Europa, salvado con su firmeza y moderación á la Francia de los horrores de la anarquía, dado seguridad al comercio y trabajo y bien estar á todas las clases del pueblo, sino porque las Cámaras han querido expresar con voces de júbilo y de desagravio, que recibían á su Rey injustamente ultrajado por la ingratitude y malignidad de las facciones. Las Cámaras renovaban de esta manera su juramento á la Carta y al principio monárquico que son inseparables, y que se apoyan mutuamente; principios representados por el Monarca que debe su cetro á la libertad, y que en retorno la asegura del mas horrendo de los despotismos que es la anarquía. Nuestra creencia y convicción es que todas las esperanzas de la Francia reposan sobre el trono de Julio, que fuera de él no hay sino abismos, y que los representantes de la nación aclamando al Monarca han vitoreado como identificados en su persona la Carta, la monarquía, la libertad, la paz, los adelantos en todos los ramos; en fin, nuestros derechos é intereses mas sagrados. Por esto es que á medida que se atacan por los partidos todos estos beneficios de que ya gozamos, revive en los ánimos con mayor fuerza el entusiasmo por Luis Felipe, á quien los debemos.

El discurso de la corona ha producido una grande impresión. S. M. no ha disimulado las esperanzas de desorden que todavía abriga las facciones, y las intrigas de sus agentes para causar una revolucion que seria mas social que política. El primer objeto de sus perversos designios seria la persona del Rey por lo mismo que es el baluarte de la sociedad; y en consecuencia los hombres cuerdos miran la causa del Monarca como la causa de la nación, y á la nación es á quien se piden los medios para enfrenar los planes de los sediciosos. El concurso de las dos Cámaras, el patriotismo de la guardia nacional y del ejército, la vigilancia de la magistratura, y una experiencia de 40 años en la triste carrera de las revoluciones, son las fuerzas que contendrán á los espíritus turbulentos, é impedirán sus arterias. El orden material se ha restablecido el primero como así debía suceder, y para esto no ha sido necesario mas que oponer la fuerza á la fuerza, y salir los hombres pacíficos contra las vociferaciones de los revolucionarios. El orden moral tarda mas en rehacerse, y solo se consigue con la firmeza del gobierno, con la justicia, con la moderacion y con la armonia de todos los poderes.

El trono y las Cámaras se encuentran hoy en la feliz posición de asegurar la tranquilidad. La Francia está quieta, y concluyese ya esa miserable guerra civil que durante dos años han suscitado los revolvedores. El comercio se dilata y crece á la sombra de la paz de que gozamos, y que S. M. nos promete para en adelante. Dos estados unidos á nosotros con los vínculos de una simpatía comun se levantan á nuestro alrededor, que son el Portugal y la España; la alianza en fin con la Gran-Bretaña es mas estrecha cada dia: acabáronse pues las guerras y las revoluciones. La Francia, que los partidos representan tan inclinada y abatida ante la Europa, tiene sin embargo bajo su proteccion á la Bélgica, y el trono nuevo de Maria de Portugal, y auxiliará en caso de necesidad á Isabel de España, bajo cuyo cetro triunfarán la civilizacion y las mejoras útiles y duraderas.

Nuestro ejército es fuerte y disciplinado, merced al talento de un ilustre general ceñido de laureles, y he ahí en el conjunto de todas estas cosas la seguridad presente que anunciamos y las esperanzas que nos prometemos en lo futuro. Motivos hay de confianza en un Rey y unas Cámaras que se atraen la gratitud nacional.

— Si hemos de creer lo que nos asegura el *Courier*, periódico ministerial, M. Guizot fue el comisionado para la redacción del discurso del Rey á la apertura de las Cámaras.

— La gran comisión encargada de presentar al gobierno el plan de administración para nuestras posesiones de Africa, se ha instalado hoy, y ha fijado el día 4 de enero próximo para su primera sesión. (*M. de las C.*)

— Por cartas recibidas de S. Petersburgo su fecha 7 de este mes sabemos que el embajador turco había ya llegado á aquella corte.

Gaceta de Madrid.

Embarcaciones entradas en Cádiz desde el 25 hasta el 27 de diciembre.

Día 25. — Anoche entró el bergantín español Pelicano, de la Coruña, y hoy un queche-marín de la misma nación de Villagarcía. Se descubren al O. dos buques de cruz, uno de estos con rumbo al Estrecho. Viento NO. bonancible.

Día 26. — Entraron cinco españoles. Entrará un místico también español de poniente. Y han salido un inglés y dos españoles. Sale la goleta española Anita, su capitán Josef Abalo, para Pontevedra. Viento NNO. fresquito.

Día 27. — Entraron dos españoles. Hacen por este puerto dos bombardas y dos laudes de levante. Va hacia Sanlúcar un bergantín-goleta, y al O. siete bergantines, un queche, un místico y dos buques de cruz, todos del Estrecho. Y han salido un sardo y un español. Viento N. fresquito.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Comision de la Real caja de amortizacion en Barcelona.

Los interesados que hubiesen presentado á la oficina de esta comision de mi cargo hasta el día 30 de abril último, Vales Reales consolidados para su conversion en extractos de inscripcion transferibles, podrán presentarse á recogerlos desde el lunes próximo en los días y horas señaladas para este objeto en cuyo acto se le satisfarán en metálico los intereses que han devengado hasta 1.º de diciembre fenecido. Barcelona 10 de enero de 1834. — Mariano Figueras y Pou.

Consulado de Francia.

El capitán Jaime Dupuy, de su bergantín frances nombrado Fany y Amalia necesitando fondos para pagar los gastos de su avería y continuar su viage para las islas de Santo Tomas y Haiti, ruega á las personas que

gusten prestarle á la gruesa para dichos puntos, se presenten á la mayor brevedad en la Cancillería del Consulado de Francia para tratar de dicho asunto. Dicho capitán admitirá algun pasagero si los hubiese, para lo cual podrán avistarse en la espresada Cancillería.

Continúan hoy á las 10 de la mañana las oposiciones de cátedra en el Real colegio de medicina y cirugía. El D. D. Wenceslao Picas disertará sobre el siguiente punto: *De vera emetici indicatione*: y en seguida sufrirá las réplicas que le harán en el propio idioma los Doctores D. Ramon Ferrer y D. Josef Oriol Navarra.

Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad en el salon grande de la Real casa Lonja: se empezará á las ocho de la noche y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada dos pesetas por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Mañana tambien lo habrá en las casas de D. Antonio Nadal conforme lo anunciarán los carteles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. Un buque de la costa de esta provincia, con algarrobas y barrilla.

Nota. El paquete de vapor nombrado el Balear, cuya llegada se anunció en el Distrito de ayer, vino á la consignacion de los Sres. Vilardaga, Juliá y Reinals.

Despachadas.

Bergantin español S. Francisco, capitán D. Francisco Sust, para la Habana con frutos y efectos. Laud Jesus Nazareno, patron Tomas Agustin Rodriguez, para Burriana con lastre. Idem la Carmelita, patron Manuel Iglesias, para Valencia con efectos y lastre. Ademas doce buques para la costa de esta provincia, con arroz, sardina, efectos y lastre.

Funciones de iglesia. Mañana dia 12 del corriente en que se celebrará la festividad del cumpleaños del santo rosario establecido en la iglesia de San Sebastian de PP. CC. MM., bajo el titulo de nuestra Señora de la Canal, en que se cuentan 45 años de su santa institucion: por la mañana á las 7½ habrá misa rezada con Comunion general, precedida de una plática preparatoria que hará el R. P. Fr. Francisco Pont, de PP. Minimós, Lr. de sagrada Teología. A las 10 habrá solemne oficio con asistencia de la capilla de música de Santa Maria del Mar, y elogiará las glorias de Maria el Rdo. Dr. D. Josef Riera, Beneficiado de la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor, Catedrático de moral en el colegio Episcopal. Por la tarde á las 4 se cantará un solemne rosario con la misma música, cuyos misterios explicará el R. P. Juan Fábregas, de la misma casa de San Sebastian, y despues pronunciará el sermón el Rdo. Dr. D. Cristóbal Marcé, Beneficiado de dicha iglesia de los Santos Justo y Pastor; y se concluirá la funcion con los gozos de nuestra Señora de la Canal. Asistiendo á dichas funciones teniendo la Bula de la Santa Cruzada, se gana indulgencia plenaria.

La Real, ilustre y venerable Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza y Salvacion de las Almas, mañana á las 8 tendrá Comunion general, con plática que hará el R. P. Fr. Valentin Montaner, á fin de que los Congregantes con su buen ejemplo y dirigidas súplicas al Ser Supremo logren la conversion de los pecadores: al efecto se les encarga la asistencia por la tarde á las 2½ en la propia iglesia de la Congregacion para verificar la segunda salida que será á la parroquial de Santa Maria del Mar, haciendo la plática doctrinal el R. P. Francisco Pont y el sermón el R. P. Pablo Roig, todos religiosos Minimós.

Calendario Manual y Guia de Forasteros en Madrid para el año de 1834, con retratos y sin ellos: se hallará en la libreria de Oliva, calle de la Platería; de Piferrer, plaza del Angel; de Tomas Gaspar, bajada de la Carcel, y en la de Sierra, plaza de S. Jaime y en la oficina de este periodico.

Pérdidas. En la Rambla ó calle de Fernando VII se perdió una capa de señora de merino verde con embozos de tafetan color de rosa y otras señas que se darán á la persona que tenga la bondad de devolverla en el Café de la señora Leonarda, sito en la Rambla, frente la espresada calle de Fernando VII, y dos duros de gratificacion.

El que haya encontrado una espuela que se perdió por varias calles de esta ciudad, sirvase entregarla al sargento que tiene la bandeca de Tiradores de Isabel II, en la Bocaria, que enseñará la otra por muestra y dará una gratificacion.

Serviente. En la calle del Buensuceso, num. 12, piso último, hay un jóven que sabe leer y escribir perfectamente, guisar un poco, y desempeñar los quehaceres domésticos, el cual desea hallar casa para servir y tiene personas de carácter que le abonan.

Teatro. Beneficio de la Sra. Emilia Bonini, primer músico soprano de la compañía italiana. — La circunstancia de no tener derecho de elegir una ópera nueva para mi beneficio, y de que aun teniéndolo, no podria usar de él por la escasez de las escritas en mi cuerda de Músico Soprano, me obligan á echar mano de *I Normani a Parigi*. Ni mi posicion, ni la cortedad del tiempo, me dejan ofrecer otra cosa, que el *Romance del Otielo*, que me han permitido cantar entre los dos actos. Pueda yo alcanzar una favorable acogida de este indulgente público, y tendre un nuevo motivo de recordar los generosos rasgos de su escesiva bondad ácia

EMILIA BONINI.

A las seis y media.

Cambios del dia 10.

Londres 33½	Titulos al portador de 4 p. c. 00.
Marsella 15 y 90 c. á 30 dias fecha.	Vales no consolidados 00.
Cadiz ¼ p. c. daño.	Intereses de Vales Reales 00.
Santander 1 p. c. ad.	

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Bruñ.